

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dariocelise



Los votos contra Loretta Ortiz



Arturo Zaldívar

HOY MISMO INICIA la discusión de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entre los once ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Antes, el Pleno se pronunciará, en votación rápida, por la falta de impedimento de la ministra ponente, **Loretta Ortiz Ahlf**, que los senadores de oposición han pedido por un conflicto de interés. No prosperará.

Uno de los principales problemas de los proyectos es que propone juzgar la constitucionalidad de las reformas a la LIE, sin considerar el 17 Transitorio del Decreto de reformas constitucionales de diciembre de 2013.

Se establece un claro mandato para que las leyes que emita el Congreso en la materia observen criterios de sustentabilidad ambiental, transición a energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.

Ahí se centrará una parte importante de la discusión, pues este mandato constitucional, además debe interpretarse conforme a un principio que los abogados llaman de progresividad y de no regresividad.

Básicamente significa que está prohibido que en cambios legislativos se produzcan retrocesos en metas y parámetros ambientales y de sustentabilidad, que es precisamente lo que genera el decreto de reformas impugnado.

Lo más probable, además, es que la discusión no concluya en una sola sesión y que continúe el próximo jueves. Además del voto de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, que se anticipa a favor del proyecto de Ortiz Ahlf, se espera un nutrido bloque de ministras y ministros en contra del proyecto.

Dados los antecedentes de sus votaciones, quienes saben de la materia esperan que todos los ministros se separen de las consideraciones de los proyectos, si no en todas las normas impugnadas, cuando menos sí en lo relativo al orden del despacho en el sistema eléctrico nacional y en la eliminación de las subastas como medio de contratación.

Se cree que los ocho votos que irían contra el proyecto de Ortiz Ahlf en estos dos particulares temas, pudieran salir de los ministros **Javier Laynez**, **Luis María Aguilar**, **Juan Luis González Alcántara**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Arturo Zaldívar**.

Va ser interesante conocer la postura de la ministra **Margarita Ríos-Farjat** que, si bien llegó a la Corte con el apoyo de la 4T y a propuesta de López Obrador, ha sostenido una línea independiente en sus votos.

Como le comenté ayer, el número mágico de votos para el Gobierno es de cuatro, pues de no lograr ocho votos por la invalidez, las controversias y la acción se desestimarían.

Relevante también es tener presente que no se dará una sola votación, sino que cada uno de los once temas que se estudian en los proyectos será votado en lo individual.



Entre los temas centrales, además de los dos ya referidos, registre los Certificados de Energías Limpias, el futuro de los llamados Contratos Legados, el cambio del concepto de costos marginales por costos unitarios y los criterios de factibilidad técnica para el acceso a la red nacional de transmisión.

Del resultado no solo estarán pendientes los permisionarios e inversionistas, sino el gobierno estadounidense de **Joe Biden**, que mantiene este tema en altísima prioridad, y también los legisladores que podrían estar discutiendo dictámenes la próxima semana para la reforma constitucional.

Y aquí un último argumento: si esta ley fuera constitucional, ¿para qué reformar la Constitución? Tal vez ahí mismo haya un reconocimiento presidencial de que la contrarreforma eléctrica requiere cambios constitucionales y no puede hacerse ni por decreto ni por ley.

SI BIEN LE va, México podrá recuperar la Categoría 1 en materia de seguridad aérea en noviembre. Este fin de semana se regresaron a Washington tres inspectores de la Federal Aviation Administration (FAA), que encabeza **Stephen Dickson**. Y no se fueron muy contentos porque los reguladores mexicanos van muy atrasados en el cumplimiento de los hallazgos. La capacitación de los 790 inspectores de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que dirige **Carlos Antonio Rodríguez**, no se concluyó el 16 de marzo, como estaba previsto. Sigue a paso lento. Para finales de mayo o principios de junio se estaría programando la auditoría preliminar denominada *Technical Review*. Su propósito es asegurar el cumplimiento de todos los hallazgos. Su procesamiento y resultados estarían pasando el verano. Solo después vendría la Auditoría IASA, con la que sí se recupera la Categoría. Tiene que solicitarla a la FAA la Cancillería, que comanda **Marcelo Ebrard**, lo que no sucederá antes de octubre. En una de éstas y a la 4T le lleva un año y medio rescatar la Categoría 1.



Carlos Antonio
Rodríguez

LA SECRETARÍA DE Energía, que encabeza **Rocío Nahle**, se apresta a lanzar en los próximos días las bases para la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Va significar una inversión cercana a los 3 mil millones de dólares y desde ya tres grupos alzaron la mano: ICA-Fluor que comanda **Guadalupe Phillips**, Techint de **Paolo Rocca** y Samsung que representa **Gabriel Parker**. El proyecto incluye una coquizadora y cinco plantas. Una hidratadora de naftas, una de diésel, una recuperadora de azufre, una de aminas y otra de aguas amargas. El objetivo es aumentar la producción de gasolina en 27 mil barriles diarios y el diésel en 35 mil. Hoy la capacidad de esa refinería es de 315 mil barriles al día.



Guadalupe
Phillips

EN QUINTANA ROO crece la animadversión de hoteleros y turistas contra **Daniel Chávez**. Al dueño de Vidanta le atribuyen la reciente embestida de **Andrés Manuel López Obrador** contra empresarios del estado, a quienes se acusa de estar atrás de la “campana de desinformación” del tramo 5 del Tren Maya. Desde Presidencia se denunció a compañías como Grupo Xcaret, Río Secreto, Banyan Tree, Paradisus, Palladium Hotels Group y All Tour Native. Chávez quiere extender sus tentáculos a la Riviera Maya aprovechando su cercanía con López Obrador. Pretende quedarse con el muelle de Calica para atracar este mismo año su línea de cruceros de lujo.



Daniel
Chávez

ANALLETZIN DÍAZ ALCALÁ asumió como nueva directora de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, de donde se han graduado más de 20 mil profesionales de la comunicación en 72 años. Entre sus retos están reposicionar a este centro académico como el más importante formador de cuadros profesionales, recuperar presencia académica y de investigación a nivel nacional y brindar con visión humanista todas las herramientas y recursos para la modernización y actualización constante de la labor periodística y los medios de comunicación.